

Sobre la decisión del Gobierno Nacional de “Retirar a la Argentina de la OMS”

Las Facultades y Escuelas de Medicina Públicas de la República Argentina integrantes de este Foro, que nuclea a la totalidad de las carreras de medicina públicas y forman más del 84% de los médicos de la Nación, vemos con gran preocupación la decisión del gobierno nacional de “Retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”.

La OMS tiene 70 años de historia y está compuesta por 193 de los 195 países que hay en el mundo. Fue creada en la posguerra y ha tenido su época de oro tras la Primera Conferencia Internacional de Atención Primaria de la Salud de Alma Ata. Ha sostenido la idea de que la Salud es un derecho humano fundamental y que es necesario lograr para todos los pueblos el nivel más alto posible de salud. Su rol para la erradicación de la poliomielitis en la región de las Américas fue clave.

Esta organización trabaja promoviendo la cooperación técnica internacional, estableciendo estándares sanitarios internacionales, articulando estrategias ante emergencias, dando voz a sus estados miembros para la toma de decisiones globales, facilitando el acceso a distintas tecnologías, coordinando respuestas frente a epidemias y facilitando el acceso a medicamentos y diversas tecnologías favoreciendo la investigación y el abordaje sobre enfermedades huérfanas o de países pobres.

Además, promueve programas con lineamientos a seguir para garantizar igualdad a nivel mundial en los aspectos más vulnerables de la salud como son vacunas, maternidad, infancia, epidemias, pandemias, enfermedades infecciosas, entre otras.

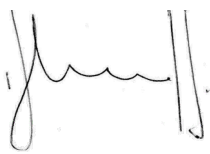
Existen profundas desigualdades de acceso a la salud en diferentes países pero también entre las distintas provincias de nuestra nación. Los recortes sufridos en Argentina en 2024 en los Programas Nacionales de respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis, Lepra, Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnologías Médica, Prevención de enfermedades no transmisibles dejan en profunda desigualdad a las poblaciones más pobres y en un país que depende de la importación de tecnología y medicamentos, el aislamiento internacional pone en riesgo el acceso a diagnósticos y tratamientos claves en salud.

Consideramos que la cooperación global en Derechos Humanos básicos como la salud no debe ser entendida como un dejo a la soberanía sino más bien una prioridad con el compromiso del bienestar de un país soberano.

Solicitamos a las autoridades nacionales revisar esta medida y priorizar la salud de las personas por sobre decisiones que conducen al debilitamiento y retroceso de nuestro sistema sanitario, al prescindir de mecanismos globales de cooperación en salud.



Prof. Jorge Molinas
UNR
Secretario General



Prof. Adrián Alasino
UNMdP
Vicepresidente



Prof. Mateo Martínez
UNT
Presidente

Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades de:
Buenos Aires; Rosario (Santa Fe); Córdoba; La Plata; Tucumán; Litoral (Santa Fe); Cuyo (Mendoza); Entre Ríos; Nordeste (Corrientes); Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco (Chubut); Comahue (Neuquén); Chasco Austral; Mar del Plata (Bs. As.); La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Bs. As.); Jauretche (Bs. As.); Nacional del Sur (Bs. As.); La Matanza (Bs. As.); Salta; Villa Mercedes (San Luis); José C. Paz (Bs. As.); Río Negro; Catamarca; San Juan; La Pampa; Provincial Laguna Blanca (Formosa).